

FEPPRA REPUDIA LA REALIZACIÓN DE UN CONGRESO SOBRE EL FALSO SAP EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UBA

Repudiamos la realización, en la Facultad de Derecho de la UBA, de un congreso dedicado al falso “Síndrome de Alienación Parental” (SAP), teoría ampliamente desacreditada por la comunidad científica internacional, utilizada para invalidar denuncias de abuso sexual infantil, silenciar a niños, niñas y adolescentes y proteger a posibles agresores.

Resulta aberrante no solo que esta actividad tenga el visto bueno por parte de las autoridades del principal espacio de formación de abogadas y abogados del país, sino que además tenga lugar en la propia Facultad de Derecho. La convocatoria a asistir y la invitación a profesionales de áreas como el derecho, la psicología y la salud en general pretende legitimar un evento que contradice las posturas que, sobre este tema, han reiterado organismos como Unicef y la Defensoría de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Al igual que otras numerosas entidades vinculadas al trabajo interdisciplinario en la temática, denunciamos que se trata de una situación grave, ante cuyo desarrollo expresamos nuestro más profundo rechazo.

Por todo esto es que exigimos a las autoridades de la Facultad de Derecho de la UBA la suspensión de la actividad.